

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N.º PS 006-2023 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO Y ANA MILENA CHADID JARAMILLO

Fecha del Informe de Supervisión: 08 de marzo de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NÚMERO	PS 006- 2023	FECHA DE FIRMA:	01-02-2023
		FECHA DE INICIO:	01-02-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MILENA CHADID JARAMILLO.		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	64.583.092 expedida en Sincelejo (Sucre)		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA EN LA DIECCIÓN DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO.		
NÚMERO Y FECHA DEL CDP	N.º 06-9 del 26 de enero de 2023.	NÚMERO Y FECHA RP	N.º 07-24 del 01 de febrero de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES.	FECHA DE TERMINACIÓN	30-09-2023.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO	FORMA DE PAGO	Mensual
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000.oo) M/CTE.		
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.		

1. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

Además de las consagradas en las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, la Contraloría Municipal de Sincelejo tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Reconocerá al contratista los honorarios pactados.
- b) Mantener los valores intrínsecos de los honorarios, la igualdad o equivalencia entre los derechos y las obligaciones surgidos, durante todo el término de su vigencia.



- c) Supervisar la ejecución del presente contrato a través de la Secretaría General. Suministrar oportunamente al contratista toda la información y documentación necesaria para ejercer de manera oportuna y eficaz sus actividades.
- d) No interferir en la gestión del contratista, ni realizar actos que puedan obstaculizarla.
- e) Adoptar procedimientos que garanticen la pronta solución de las diferencias y controversias que se presenten entre las partes, con motivo de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del presente contrato, en los términos de la ley.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a) Elaboración del informe fiscal y financiero del Municipio de Sincelejo, en los términos requeridos por la normatividad vigente.
- b) Apoyar el proceso auditor establecido en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2023, conforme a los procedimientos plasmados en la Guía de Auditoria Territorial - GAT 2023 de la Contraloría Municipal de Sincelejo.
- c) Realizar la elaboración de los informes de auditorías que requieran análisis financiero y contable de los sujetos y puntos de control de la CMS.
- d) Proyectar las respuestas referentes a los temas contables y financieros en que la Contraloría Municipal de Sincelejo deba entregar información a los entes de control, respeto de sus estados financieros.
- e) Todas las demás que el supervisor del contrato le indique en desarrollo del objeto contractual.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El pago de los aportes de los aportes de seguridad social se puede constatar con las evidencias aportadas en la cuenta de cobro, concluyendo que el contratista está dando cumplimiento a esta obligación.

En atención al informe de actividades mensual presentado por la doctora ANA MILENA CHADID JARAMILLO, podemos concluir que el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

SATISFACTORIO	X
NORMAL	
REQUIERE AJUSTES	
ATRASADO	

3.2. DATOS RELEVANTES

No se observan datos relevantes en la ejecución contractual.

3.3. RECOMENDACIONES

En lo que se refiere a la ejecución del contrato, no existen recomendaciones por parte del supervisor.

4. CONCLUSIÓN:

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que este se ha venido desarrollando de manera satisfactoria.

Atentamente,

Olga Lucía González
OLGA LUCÍA GONZÁLEZ TURCIOS
DIRECTORA DE CONTROL FISCAL
Supervisora